

ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS
FCP 4G | CREDICORP CAPITAL – SURA ASSET MANAGEMENT

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. en su calidad de sociedad administradora (la “Sociedad Administradora”) del fondo de capital privado por compartimentos FCP 4G | CREDICORP CAPITAL – SURA ASSET MANAGEMENT (el “Fondo”), en atención a lo dispuesto en la sección 8.2. del Reglamento del Fondo, en concordancia con el artículo 424 del Código de Comercio, se permite convocar a los señores inversionistas del Compartimento a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas, que se realizará el miércoles 24 de marzo del presente año a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de manera no presencial en los términos de los artículos 19 al 21 de la Ley 222 de 1995. El medio tecnológico que se utilizará será la aplicación Teams para la cual estaremos enviando la información de conexión.

El orden del día propuesto para la asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Nominamiento de una comisión para la aprobación y firma del acta.
5. Proposiciones y varios.

Quienes pretendan actuar en representación de una entidad, podrán hacerlo mediante poder otorgado por escrito y dirigido a la Sociedad Administradora, en el cual indique el nombre e identificación del apoderado y la reunión para la cual se otorga; el mismo deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Adicionalmente, los Representantes Legales de las personas Jurídicas, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o documento idóneo con fecha de expedición no mayor de un mes.

DIEGO MAURICIO GÓMEZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO 4G CREDICORP CAPITAL – SURA ASSET
MANAGEMENT